



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E -2624/2017 _____ /

COLINA, 11 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 3256 de fecha 07 de Diciembre de 2017 del Sr. Alcalde, a través de la cual se adjunta carta del **COLEGIO VERBO DIVINO DE CHICUREO, GRUPO DE GUIAS Y SCOUTS SAN JORGE**, mediante la cual solicitan autorización para realizar la actividad denominada **"BAZAR NAVIDEÑO SOLIDARIO 2017"**, el día Sábado 16 de Diciembre de 2017, en el Colegio Verbo Divino de Chicureo, desde las 10:30 hasta las 19:00 horas, con la finalidad de reunir fondos en beneficio del Grupo de Guías y Scouts San Jorge.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómese conocimiento de la actividad denominada **"BAZAR NAVIDEÑO SOLIDARIO 2017"**, que realizará el **COLEGIO VERBO DIVINO DE CHICUREO, GRUPO DE GUIAS Y SCOUTS SAN JORGE**, el día Sábado 16 de Diciembre de 2017 en el Colegio Verbo Divino de Chicureo, Comuna de Colina, desde las 10:30 hasta las 19:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/AC/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Colegio Verbo Divino de Chicureo
- 8va. Comisaría de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo